

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6373803		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y LIDERAR LA GESTION PUBLICA DE LA DIRECCION DE CULTURA A TRAVES DE LA CONSOLIDACION DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y REGLAMENTACION SECTORIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Luis Carlos Forero Medina		
No. de Cedula	1.075.667.993 de Zipaquirá		
Fecha Inicio del Contrato	04 de Junio del 2024	Fecha de Terminación	18 de Agosto de 2024
Periodo del Informe	04 de Julio del 2024 al 03 de Agosto de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.250.000)
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.300.000)
Saldo por Pagar	DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.650.000)
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1064397582	Junio 2024	\$265.000
Pensión Certificado pensión			\$339.200
ARL			\$11.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N° CO1.PCCNTR.6225639, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 04 de Julio del 2024 al 03 de Agosto del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Elaborar el plan de trabajo, cronograma de actividades y cumplirlo a cabalidad para el buen desarrollo de los procesos con calidad en las fechas, lugares y horarios concertados con el supervisor y en caso de cambios, solicitar su respectiva aprobación.	De conformidad a las fechas acordadas con 'la Dirección de Cultura, se realiza avance en cada una de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo y que hacen parte integral del presente informe. Dentro del seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y actividades desarrolladas, por solicitud de la Dirección de Cultura se hace proyecta Informe Ejecutivo con fecha de corte del dos (2) de agosto. Anexo 1 – Informe Ejecutivo
2. Apoyar el proceso de territorialización de la Ley 1493 de 2011 en relación a la presentación y subsanación de informes anuales de ejecución, realización de las convocatorias públicas a que haya lugar para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, y registro de los proyectos a ejecutar en el PULEP.	Durante el presente mes de ejecución contractual las acciones adelantadas dentro del proceso de territorialización de la Ley 1493 de 2011 fueron las siguientes:

	1 – Acompañamiento a la reunión del Comité de Ley de Espectáculos Públicos del día cuatro (4) de julio que no se realiza por la no existencia de quórum ni decisorio ni Deliberatorio. 2 – Búsqueda y descarga de los extractos de la cuenta especial de manejo de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas del Banco de Bogotá, desde la vigencia 2012 hasta junio de 2024. Anexo 2 – Organización extractos bancarios 3 – Proyección de oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda en la cual se solicita mayor información en relación a la creación, funcionamiento y cancelación de la Fiducia creada con recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. Anexo 3 – Proyección oficio 4 – Consolidación y preparación de la presentación a realizar en el Comité de Ley de Espectáculos Públicos a realizarse el día primero (1) de agosto. Anexo 4 – Presentación Comité LEP 5 – Revisión de la información remitida por la Secretaría de Hacienda en relación a la FIDUCIA creada con recursos de la contribución. Anexo 5 – Pantallazo información remitida. 6 – Inicio de revisión de cada uno de los extractos de la cuenta especial de manejo de los recursos de la contribución para su contraste con los movimientos entregados por la Secretaría de Hacienda y verificación del estado de los proyectos en el PULEP: 7 – Envío de información solicitada y claves de acceso al PULEP a la Directora de Cultura. Anexo 6 – Pantallazo correos enviados
3. Brindar apoyo el proceso de las convocatorias públicas del Programa Municipal de Estímulos, así como apoyar las diferentes convocatorias dirigidas al sector cultural de Chía mediante acciones de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo, teniendo en cuenta todas y cada una de sus etapas, hasta la culminación del mismo.	En relación a las convocatorias públicas del Programa Municipal de Estímulos, las acciones adelantadas durante el primer mes de ejecución contractual, fueron las siguientes: 1 – Seguimiento a la aplicación de la encuesta virtual que cuenta con ochenta y siete (87) respuestas registradas. 2 – Seguimiento, aclaración de dudas y realización de ajustes del proyecto de Decreto Único Reglamentario, que a la fecha de presentación de este informe se encuentra en última revisión dela Oficina Asesora Jurídica. Anexo 7 – Seguimiento Decreto 3 – Diseño y solicitud de diligenciamiento de la matriz de asignación presupuestal, discriminando fuentes, de los recursos invertidos en las convocatorias públicas para la asignación y entrega de recursos en la modalidad de estímulos dirigidas al sector cultural. Anexo 8 – Matriz de asignación presupuesta

	4 – Diseño y realización de la presentación de las Mesas de Participación Sectorial a realizar dentro del ejercicio de planeación participativa del Portafolio Municipal de Estímulos. Anexo 9 – Presentación Mesas de Participación 5 – Coordinación, liderazgo y realización de dos (2) mesas de participación con aproximadamente sesenta (60) artistas del Municipio. Estas jornadas contó con la aplicación de instrumentos de recolección de información cualitativa que permitirán consolidar un primer acercamiento al diagnóstico de la percepción del Portafolio Municipal de Estímulos. Anexo 10 – Registro fotográfico Mesas 6 – Diseño y coordinación en el diligenciamiento de matrices diseñadas para la tabulación y sistematización de los resultados del ejercicio participativo. Anexo 11 – Matrices de tabulación 7 – Inicio del proceso de consolidación de los documentos de sistematización de los resultados de la aplicación de la encuesta virtual y de las mesas de participación sectorial que serán entregados junto con el informe final del presente proceso contractual. 8 – Avance en la versión primaria de la consolidación del “Banco de Categorías” del Portafolio Municipal de Estímulos 2024. Anexo 12 – Avance Banco de Categorías. 9 – Envío de información y documentación a la Directora de Cultura por correo electrónico. Anexo 13 – Correo con información enviada
4. Prestar asesoría y acompañamiento técnico a los procesos relacionados con la elección, conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura y del Comité LEP en el Municipio de Chía.	En relación al funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, se realizan las siguientes acciones: 1 – Acompañamiento, asistencia y participación en la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Cultura realizada el día veintinueve (29) de julio en la cual se realiza la socialización del Decreto del Portafolio Municipal de Estímulos y del estado actual del Decreto del Consejo Municipal de Cultura. Anexo 14 – Presentación realizada 2 – Avance en la estructuración y proyección del Decreto Modificatorio del Decreto No. 51 de 2.015 en relación al funcionamiento y elección del Consejo Municipal de Cultura. 3 – Envío de la información solicitada por parte de la Directora de Cultura. Anexo 15 – Correo electrónico remitido. En relación al Comité de la Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, se realizan las siguientes acciones: 1 - Acompañamiento, asistencia y participación en la reunión del Comité de Ley de Espectáculos Públicos del día primero de agosto donde se realiza un informe ejecutivo y se socializan las acciones realizadas.

5. Realizar asesoría técnica y acompañamiento a procesos de fortalecimiento del Sistema de Información Cultural de Chía SICC 2015-2024 consolidando el informe final de ejecución e implementación del mismo.	Cabe aclarar que la presente obligación hace referencia al Plan Decenal de Cultura 2015 -2024, adoptado por el Acuerdo Municipal No. 83 de 2015. En este sentido, se realizan las siguientes acciones: 1 – Se realiza reunión con la profesional universitaria Milena Muñeton en la cual se designan responsables en el liderazgo y seguimiento de las metas del Plan Decenal de Cultura para su posterior presentación de informes. 2 – Acompañamiento para la presentación del informe de avance del Plan Decenal de Cultura en relación con las actividades desarrolladas en el primer trimestre de la vigencia 2024. 3– Avance en el diligenciamiento de la matriz diseñada por la profesional Milena Muñeton en relación al avance de cumplimiento de las metas del Plan Decenal de Cultura en el segundo trimestre de 2024. 4 – Inicio del proceso de consolidación del documento técnico, metodológico y operativo para el cierre, la evaluación y la socialización de los resultados del Plan Decenal de Cultura. Este documento será entregado adjunto al informe final del presente proceso contractual.
6. Establecer los lineamientos para la formulación del Nuevo Plan Decenal de Cultura de Chía mediante el diseño, aplicación y análisis de diferentes instrumentos de recolección de información.	Dentro del segundo mes de ejecución contractual, se consolidan las líneas metodológicas generales para la determinación de los lineamientos de formulación del Nuevo Plan Decenal de Cultura, las cuales se encuentran en el documento técnico que presenta un avance del 20% y que será entregado en su totalidad adjunto al informe final del presente proceso contractual. Cabe mencionar que, en relación al tiempo de ejecución, el alcance del presente contrato para esta obligación, será el diseño metodológico y la definición de cuatro (4) instrumentos de recolección de información que serán aplicados posteriormente por la Dirección de Cultura.
7. Acompañar el fortalecimiento del Sistema de Información Cultural de Chía SICC, estableciendo mecanismos para su promoción, registro, divulgación, reglamentación y seguimiento.	Dentro del proceso de fortalecimiento del Sistema de Información Cultural de Chía SICC, se realizan las siguientes acciones: 1 – Filtro de información en la base de datos encontrada, evidenciando duplicidad de información. 2 – Se consolida base de datos de correos electrónicos de 1203 inscritos en el SICC. Anexo 16 – Base de correos SICC 3 – Seguimiento permanente al proceso de inscripción en el SICC, ene l nuevo formulario, que cuenta con veintiocho (289 registros. 4 – Socialización con la Directora de Cultura para la definición del líder integral del proceso de fortalecimiento del SICC. 5 – Inicio de consolidación del documento de recomendaciones para el Nuevo SICC que será entregado adjunto al informe final del presente proceso contractual.
8. Acompañar a la Dirección de Cultura en el proceso de implementación del Decreto nacional 2012 de 2017 (BEPS)	En relación a los BEPS, se realizan dos (2) acciones principalmente:

mediante estrategias de socialización y divulgación, identificación de beneficiarios, registro en el SIFO y seguimiento del proceso.	1 – Generación de solicitud de información para la actualización como tercer aportante del Municipio de Chía ante COLPENSIONES. 2 – Diseño y avance en el diligenciamiento de la matriz Histórico de BEPS en Chía que permitirá consolidar información relacionada con el proceso de implementación del Decreto 2012 de 2017 en el municipio.
9. Asesorar a la Dirección de Cultura en el seguimiento y control del Sistema Municipal de Cultura de Chía.	Durante el segundo mes de ejecución contractual, se realiza asesoría integral en relación a: Portafolio Municipal de Estímulos, Consejo Municipal de Cultura y Sistema de Información Cultural de Chía. Se ratifica la sugerencia de modificación de algunos actos administrativos en el menor tiempo posible para garantizar un fortalecimiento integral a la gestión pública de la cultura.
10. Apoyar el diseño y revisión de los actos administrativos que le indique el supervisor del contrato, y que sean acorde con el objeto contractual.	Dentro del presente mes de ejecución contractual, se realiza acompañamiento a la proyección de la Resolución No. 2818 de 2024 (Consejo Municipal de Patrimonio Cultural) en articulación con la Secretaría de Planeación Municipal.
11. Consolidar cifras e información en diferentes herramientas para presentación de informes y análisis de indicadores de gestión, impacto, cobertura y alcance de los programas, proyectos y estrategias adelantados por la Dirección de Cultura en el marco de ejecución del presente proceso contractual.	Se realizan las siguientes acciones: 1 – Informe Ejecutivo entregado a la Dirección de Cultura con corte del dos (2) de agosto. 2 – Acompañamiento en la sesión de control político del día ocho (8) y trece (13) de julio realizado por el Honorable Concejo Municipal. Anexo 17 – Participación Control Político
12. Apoyar a la Dirección de Cultura de Chía en la elaboración de respuestas que se den a los requerimientos, quejas, derechos de petición y demás solicitudes en relación a la actividad contratada.	Se realiza apoyo en la elaboración y/o revisión de diferentes oficios, en especial lo relacionado con presupuesto LEP, FIDUCIA y respuesta, desde el componente técnico, a tutela número proceso 2024-0605

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la en el archivo de la Dirección de Cultura, en el correo Institucional, Plataforma Secop II, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Relación evidencias

ANEXO 1 – Informe Ejecutivo

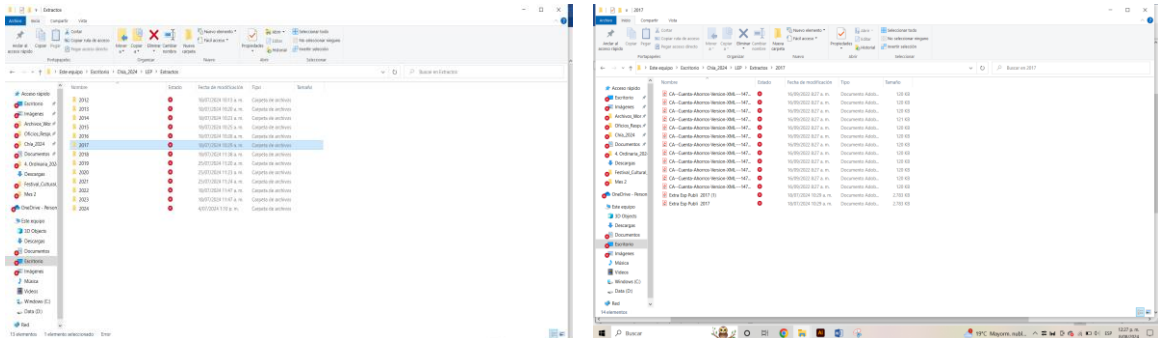
 ALCALDÍA de CHÍA 2024 - 2027		 ALCALDÍA de CHÍA 2024 - 2027	
 Secretaría de DESARROLLO SOCIAL Dirección de CULTURA		 Secretaría de DESARROLLO SOCIAL Dirección de CULTURA	
INFORME EJECUTIVO Proceso a cargo			
Frente de Trabajo	¿Cómo se encontró? 0 – PHE no se registra actualmente 1 – Reglamentación FCC (Acuerdo 83 de 2013), SICIA (Acuerdo 85 de 2013), Reglamentación Decreto No. 12 de 2015 y Resolución No. 6161 de 2022 2 – Consolidación indicadores: Promedio simple de propuestas recibidas por categoría ofertada: 3,2; porcentaje de propuestas ganadoras: 53,1%; 18,4% de propuestas rechazadas (85,7% de efectividad (2023)). 3 – Desarticulación entre proceso reglamentado, administrativo y sectorial. 4 – Convocatorias: Apendante, Sonos Escena, LUMINATE, Patrocinios. 5 – 1413.732.265.248,08 gradientes 2 – Ejecutados según proyectos: 59.324.778.431,22; Ejecutados según proyectos registrados: 67.943.370.388,00; Operados según informes (aprobados): 61.482.330.2686,00	¿Qué se ha hecho? 0 – Revisión histórica de asignación presupuestal por convocatoria 1 – Diseño y diligenciamiento de matrices de matriz histórica 2 – Diseño metodológico proceso participativo (Remedario web – mesa de participación) 3 – Realización de 2 mesas de participación con aproximadamente 60 actores 4 – Proyecto de Decreto Reglamentario (en revisión GAE) 5 – Análisis de los resultados de los procesos participativos. 6 – Realización Convocatoria LUMINATE 7 – Realización convocatoria de Reconocimiento a la Labor Cultural 8 – Socialización de los procesos reglamentarios 7 – ¿Somos escena?	¿Chía dónde debe ir? 1 – Consolidación Banco de Categorías 2 – Realización Convocatoria de Jurados 3 – Conformación Comité PHE 4 – Realización Convocatoria LUMINATE 5 – Realización convocatoria de Reconocimiento a la Labor Cultural 6 – Socialización de los procesos reglamentarios 7 – ¿Somos escena?
Portafolio Municipal de Estímulos	¿Cómo se encontró? 0 – No se registra actualmente 1 – Reglamentación Decreto No. 12 de 2015 y Resolución No. 6161 de 2022 2 – Consolidación indicadores: Promedio simple de propuestas recibidas por categoría ofertada: 3,2; porcentaje de propuestas ganadoras: 53,1%; 18,4% de propuestas rechazadas (85,7% de efectividad (2023)). 3 – Desarticulación entre proceso reglamentado, administrativo y sectorial. 4 – Convocatorias: Apendante, Sonos Escena, LUMINATE, Patrocinios. 5 – 1413.732.265.248,08 gradientes 2 – Ejecutados según proyectos: 59.324.778.431,22; Ejecutados según proyectos registrados: 67.943.370.388,00; Operados según informes (aprobados): 61.482.330.2686,00		
Ley de Espectáculos Públicos	¿Cómo se encontró? 0 – No se registra actualmente 1 – Reglamentación Decreto No. 12 de 2015 y Resolución No. 6161 de 2022 2 – Consolidación indicadores: Promedio simple de propuestas recibidas por categoría ofertada: 3,2; porcentaje de propuestas ganadoras: 53,1%; 18,4% de propuestas rechazadas (85,7% de efectividad (2023)). 3 – Desarticulación entre proceso reglamentado, administrativo y sectorial. 4 – Convocatorias: Apendante, Sonos Escena, LUMINATE, Patrocinios. 5 – 1413.732.265.248,08 gradientes 2 – Ejecutados según proyectos: 59.324.778.431,22; Ejecutados según proyectos registrados: 67.943.370.388,00; Operados según informes (aprobados): 61.482.330.2686,00		

	3 – 57 proyectos en PULEP, 1 en formulación, 6 remitidos, 1 archivado, 4 rechazados (con presencia inversión de recursos), 1 inversión en registro (SAT Company), 44 registrados. 5 – 12 informes entregados, 6 en actualización (algunos desde 2022), 4 entregados y sin observaciones, 2 aprobados. 6 – Creación de FIDUCIA (enero de 2017) 7 – Solicitud de reintegro por más de 5 mil millones. Numeral quinto presentación CHCA del 15 de mayo: 1 – Reglamentación: Acuerdo 86 de 2013; Decreto No. 13 de 2015; Resolución No. 4891 de 2018 y Resolución No. 4792 de 2021. 2 – 21 miembros, 6 no elegidos, 15 elegidos. 3 – Sesiones: 2023: 7 sesiones 4 – CHCA operativa, en funcionamiento y con total disposición. 5 – Documentos de informes (cumplir – entrega de cargo) 6 – Carpeta con 136 archivos de evidencias 3 – Metas entre el 85% y el 90%	5 – Realización de tres (3) reuniones con INCASA. 6 – Revisión de extractos cuenta LEP 7 – Solicitud y revisión extractos FIDUCIA 8 – Solicitud Hacienda movimientos 9 – Inicio de confrontación información 0 – Diseño y diligenciamiento de matrices (en revisión) 1 – 3 sesiones (marzo, junio y julio) 2 – Dilema permanente con el CHCA 3 – Acompañamiento técnico de INCASA (3 de julio) 4 – Socialización proceso de elección – Reglamentación 5 – Solicitud de conceptos y socialización de procesos 1 – Solicitud asumen COPLAN para SITGES202 2 – Revisión informes 2022 y 2023.	5 – Proceso de asignación y entrega de recursos (octubre – noviembre) RECOMENDACIÓN: No ejecutar recursos hasta subsanar Sin entregar informes, no se pueden registrar proyectos. Sin registrar proyectos, no se pueden ejecutar recursos, sin subsanar proyectos, no se pueden ajustar informes. 1 – Modificar el proceso de elección (avance de un 50% del decreto. A entregar esta semana) 2 – Realizar proceso de elección (mediante resolución) 3 – Conformar y reconocer (Acto Administrativo) 4 – Reformular Reglamento Interno, Plan de Trabajo. 5 – Diseñar, graficar y participativa. (Ejemplo Encuentro Departamental CHCA – Caba) 6 – Verificación Metas Acuerdo 83 de 2015 con reportes COPLAN – SITGES202 7 – Consolidación informe final (con endorser)
Consejo Municipal de Cultura			
Plan Decenal de Cultura			

Proyecto: Luis Carlos Forero Medina – Asesor Dirección de Cultura

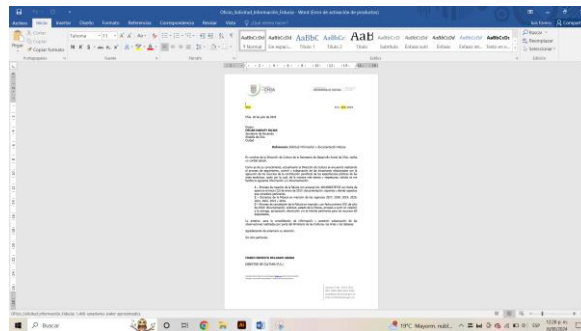
casadeacultura@chis.gov.co
chis-cundinamarca.gov.co

Anexo 2 – Organización extractos bancarios

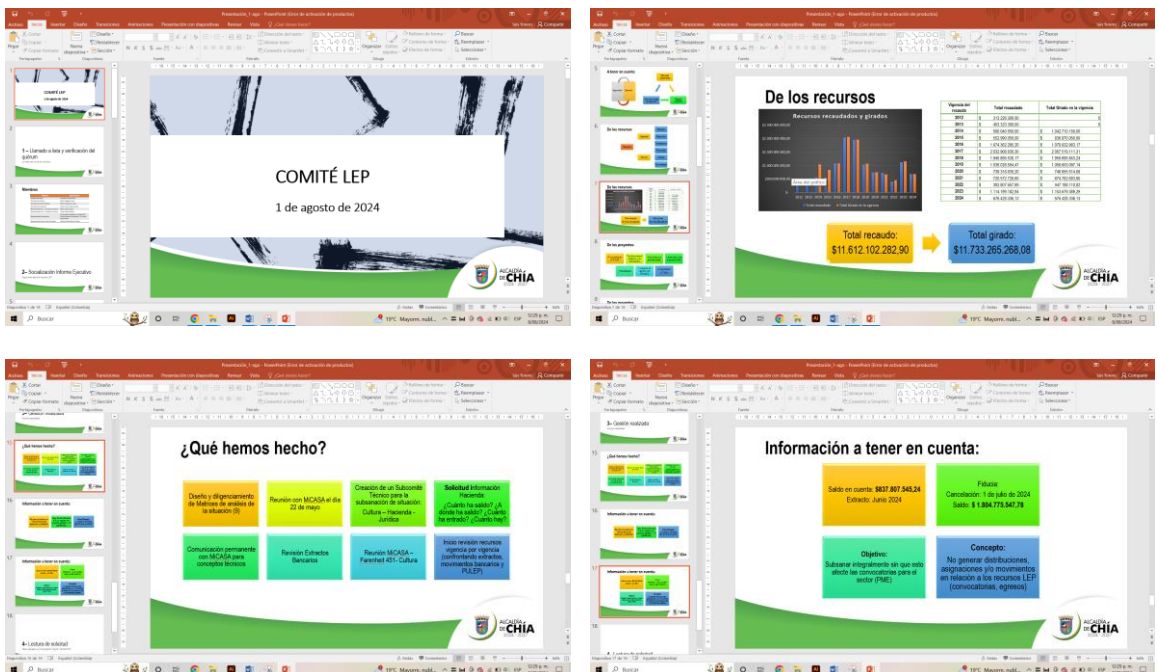


Link: https://drive.google.com/drive/folders/1P2sjclYkPcEQW984WJ7kTIGusg_kBDi7?usp=sharing

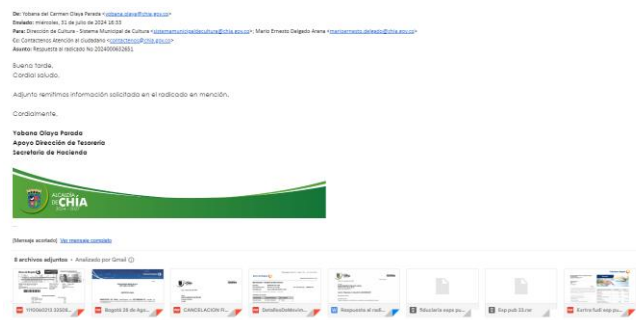
Anexo 3 – Proyección oficio



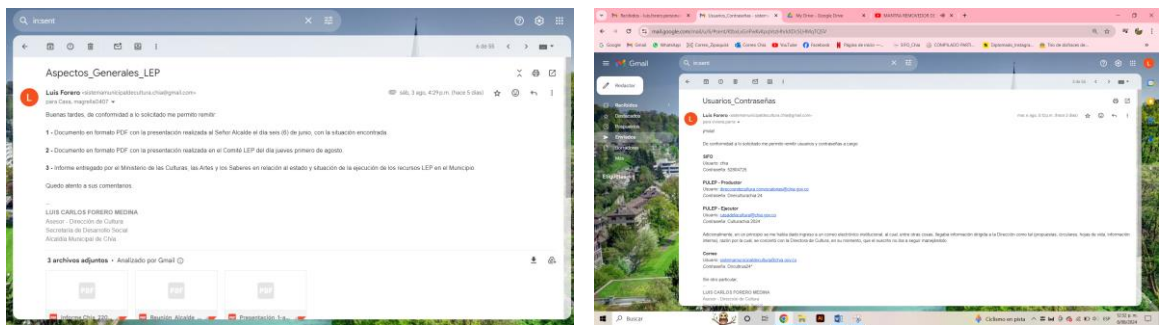
Anexo 4 – Presentación Comité LEP



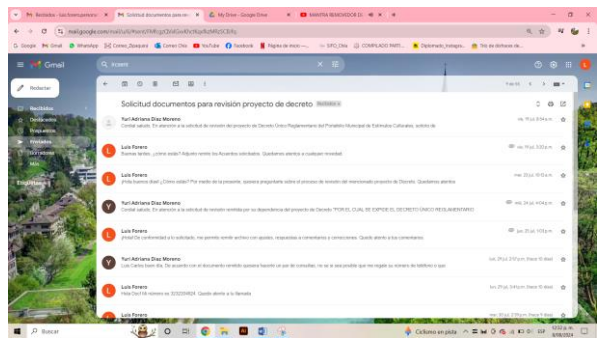
Anexo 5 – Pantallazo información remitida.



Anexo 6 – Pantallazo correos enviados



Anexo 7 – Seguimiento Decreto



Anexo 8 – Matriz de asignación presupuesta

Convocatoria	2020				2021				2022				2023			
	Total vigencia	Estimativa PRO CULTURA	LEP	Recursos propios	Total vigencia	Estimativa PRO CULTURA	LEP	Recursos propios	Total vigencia	Estimativa PRO CULTURA	LEP	Recursos propios	Total vigencia	Estimativa PRO CULTURA	LEP	Recursos propios
Lunario	\$ 584.400.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 304.400.000,00	\$ 170.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 198.849.049,00	\$ 198.849.049,00	\$ -	\$ -	\$ 209.721.000,00	\$ 209.721.000,00	\$ -	\$ -
Bonitos Escena	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111.800.000,00	\$ 111.800.000,00	\$ -	\$ -	\$ 199.529.788,00	\$ 199.529.788,00	\$ -	\$ -
Agenda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Anexo 9 – Presentación Mess de Participación



Anexo 10 – Registro fotográfico Mesas

GOVCO

Alcaldía Municipal de Chía

CHIA

Señalando el camino

20111118

Inicio

Alcaldía

Transparencia

Resolución Ciudadana

Participación

Tendencias y Servicios

Servicios

Deportes

¿Qué puede hacer?

Chía realiza mesas participativas para la creación del Portafolio de Estímulos



Completando los compromisos adquiridos con la comunidad, el alcalde Leonardo Domínguez y la Dirección de Cultura realizaron las mesas de participación sectoriales para construir el Portafolio Municipal de Estímulos de 2026 que contemplará programas en el mes de agosto.

Las mesas de participación sectoriales contaron con más de 80 participantes, entre artistas, creadores y gestores culturales, donde se realizaron diferentes actividades de planeación participativa, como: intercambio de experiencias y diálogos intersectoriales para mejorar la gestión pública de la cultura en el municipio y construir un Portafolio Municipal de Estímulos de 2026.

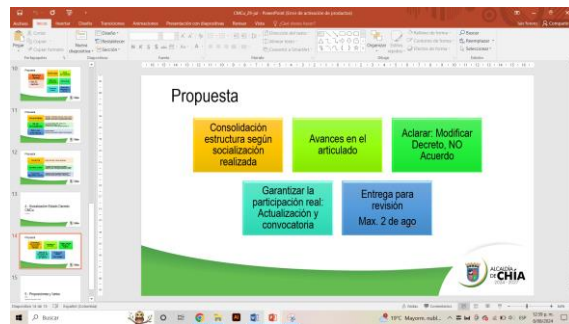
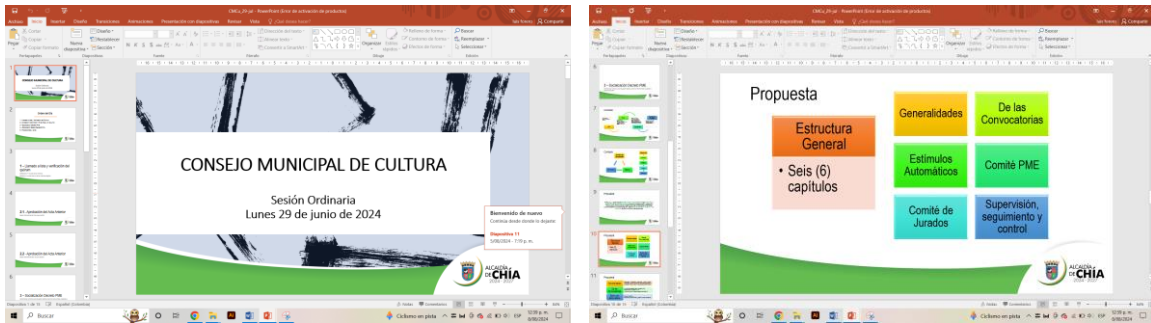
Ver también: [Alcaldía se conecta a la cultura](#)

Con las mesas de participación sectoriales para construir el Portafolio Municipal de Estímulos de 2026 se busca construir colectivamente los programas que pasarán a su etapa de

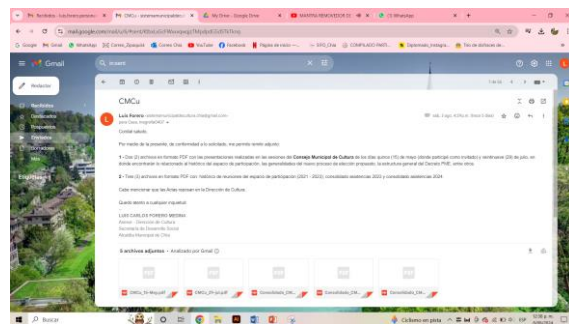
Anexo 11 – Matrices de tabulación

Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									
Matriz de Tabulación									

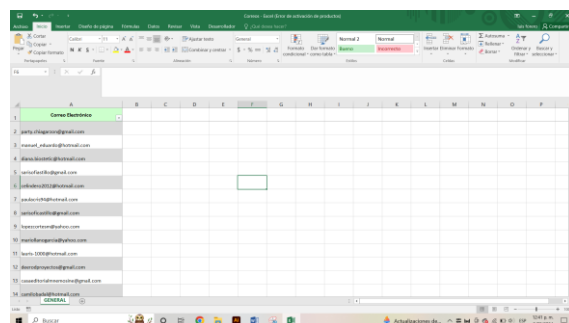
Anexo 14 – Presentación realizada



Anexo 15 – Correo electrónico remitido.



Anexo 16 – Base de correos SIIC



Anexo 17 – Participación Control Político

4,2



El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-15, 01:58:57 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1064397582
Periodo Cotización 202406 Periodo Servicio 202406
Cliente:

PAGADA 2024-07-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS FORERO MEDINA						
Documento	CC 1075667993			Dirección	CRA 5 B N 2 G 53		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	8810168		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	ZIPAQUIRA			Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1075667993		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					FORERO MEDINA LUIS CARLOS	25899000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
															0				30	30	30	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	\$ 265.000	\$ 11.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141006868755			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 6 6 7 9 9 3				6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 7 5 6 6 7 9 9 3		27. Fecha expedición 2 0 1 0 1 1 1 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Zipaquirá		8 9 9	
31. Primer apellido FORERO		32. Segundo apellido MEDINA		33. Primer nombre LUIS		34. Otros nombres CARLOS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Zipaquirá		8 9 9	
41. Dirección principal DG 22 7 D 67							
42. Correo electrónico mechas1692@gmail.com							
43. Código postal 2 5 0 2 5 1		44. Teléfono 1 3 1 0 2 7 4 1 1 4 6		45. Teléfono 2 3 2 3 2 2 0 4 9 2 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 5 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 1 0 2	48. Código 7 4 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 1 0 2	50. Código 1 9 0 0 6 2 9 0 0 8	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 2 4 9							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 04 - 07 / 13 : 52: 41			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre FORERO MEDINA LUIS CARLOS			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **LUIS CARLOS FORERO MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía No.1.075.667.993 de Zipaquirá, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los ocho (8) días del mes de agosto de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Certificación Bancaria

Jueves, 04 de julio de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS CARLOS FORERO MEDINA identificado(a) con CC 1075667993, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33265873494	2024-04-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co